



**MUNICIPALIDAD DE SAN PEDRO CARCHÁ
DEPARTAMENTO DE ALTA VERAPAZ, GUATEMALA.
ADMINISTRACIÓN 2024 - 2028**



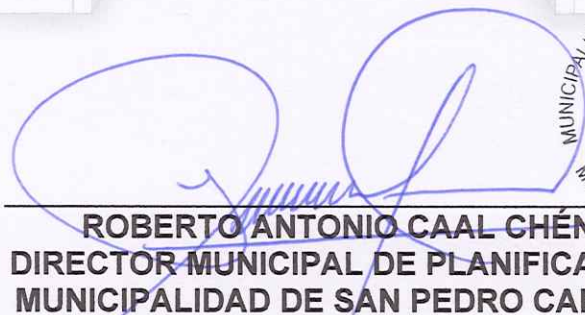
EL INFRASCRITO DIRECTOR MUNICIPAL DE PLANIFICACIÓN DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN PEDRO CARCHÁ DEL DEPARTAMENTO DE ALTA VERAPAZ.


HACE CONSTAR

Que en la Municipalidad de San Pedro Carchá **no se han constituido Proyectos por Cooperación Externa**, por lo que no existe en el archivo municipal información a la que se refiere el inciso G del **Decreto 101-97 Artículo 17 TER. Informes en Sitios Web y Comisiones de Trabajo del Congreso de la República:**

“Informes de avance físico y financiero de programas y proyectos financiados con recursos provenientes de la cooperación externa reembolsable y no reembolsable.”

PARA LOS EFECTOS CORRESPONDIENTES SE EXTIENDE LA PRESENTE A LOS TREINTA DÍAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.


ROBERTO ANTONIO CAAL CHÉN.
DIRECTOR MUNICIPAL DE PLANIFICACIÓN
MUNICIPALIDAD DE SAN PEDRO CARCHÁ



SAN PEDRO CARCHÁ,
CIUDAD DE ORDEN Y TRANSFORMACIÓN

ADMINISTRACIÓN 2024 - 2028

■ PBX: 7790 - 4141

■ MUNICARCHA.GOB.GT

5ta. Calle 7-31 Zona 1